

BAQUEDANO, 14 DIC 2010  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2630

VISTOS:

1. Decreto de registro Nro. 146 de fecha 15 de Julio del año 2010 que nombra Director de la Escuela G-101 "caracoles" de la Localidad de Sierra gorda al Sr. Pedro Venegas Gonzales RUT 08.728.531-6.
2. Licencia Médica Nro. 27412363 presentada por el Sr. Pedro Venegas Gonzales RUT 08.728.531-6, por cinco días.
3. Ley 19.070.- "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUÉBESE Licencia Medica Nro. 27412363, presentada por el Director de la Escuela G-101 "caracoles", el Sr. Pedro Venegas Gonzales RUT 08.728.531-6, desde el día 09 de Diciembre del año 2010 hasta el día 13 de Diciembre del año 2010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



*Sheyla Valdivia Domínguez*  
SHEYLA VALDIVIA DOMÍNGUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*Jose Guerrero Venegas*  
JOSE GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/SVD/SVV/GMC/vgo

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control